ANEXO TÉCNICO

# CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS COLEGIOS DE BOGOTÁ

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

2025

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, las formas de relacionamiento de los ciudadanos se ven permeadas por diferentes patrones, expresiones y conductas que han naturalizado las prácticas de violencia física, sexual, psicológica, por prejuicio y económica, así comola discriminación por diversos factores y otras situaciones, que generan riesgos que afectan la convivencia y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y jóvenes (NNJ).

Las múltiples violencias se vinculan a factores estructurales y socioculturales que la legitiman al mismo tiempo que limitan la gestión emocional y obstaculizan la resolución de conflictos en los entornos familiares, escolares, comunitarios y digitales. La combinación de prácticas punitivas e interacciones violentas en respuesta a los conflictos permean la cotidianidad y, como resultado, constituyen amenazas y vulneraciones a los derechos humanos de NNJ y tienen efectos adversos tanto en su salud mental como en los procesos de aprendizaje.

En este punto, cabe resaltar la incidencia de los entornos escolares y los actores externos a la comunidad educativa en dinámicas que terminan por alterar la convivencia escolar, lo cual incrementa las dificultades para la consolidación de relaciones de confianza entre el colegio y la comunidad del territorio del que hacen parte. Así mismo, es necesario reconocer que en muchas ocasiones las familias cuentan con recursos limitados para participar en los procesos formativos, y que surgen dificultades frente a las dinámicas y tiempos de las escuelas, que limitan su capacidad de acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Si se reconoce la escuela como escenario de confluencia de una gran diversidad de personas con diferentes visiones del mundo, maneras de pensar, sentir, hacer y vivir, la construcción social y cultural de las comunidades educativas de manera participativa es fundamental para lograr consensos que contribuyan a la convivencia de todos y, a la vez, se incentive la gestión socioemocional, el cuidado de la salud mental y la configuración de la ciudadanía. En esa vía, es importante reconocer que las practicas históricas del saber sobre la educación socioemocional y ciudadana, así como las prácticas adultocéntricas, jerárquicas y sexistas, han limitado la participación de NNJ como actores claves y agentes de cambio de las comunidades educativas y de los territorios.

Las relaciones en la escuela emergen como un pilar fundamental en la construcción del tejido educativo de Bogotá, y constituye la base sobre la que se consolida el desarrollo integral de las y los estudiantes, pero la persistencia de prácticas descontextualizadas con las realidades individuales, sociales, familiares y locales restringe el ejercicio y la garantía de los derechos, desencadenado limitaciones respecto a la gestión emocional, afectando directamente la salud mental de quienes conforman la escuela.

Con esto en mente, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) propuso en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” la meta de “disminuir 10 puntos porcentuales en la proporción de estudiantes que se encuentran en el nivel bajo del Índice de Clima Escolar”. Esta meta se materializa en el Plan Sectorial de Educación “Una educación que te responde”, a través del eje de cierre de brechas, en el que el desarrollo integral de las personas como seres humanos es esencial en la formación del ser, la salud

mental y en los procesos de aprendizaje.

Para lograr este propósito, se adelanta la implementación del programa *Escuelas con emociones*, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades socioemocionales y ciudadanas de las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá para favorecer la promoción de la salud mental y la mejora del clima escolar. Este comprende cinco estrategias articuladas para materializar los siguientes propósitos:

- Aulas con emoción: desarrollar y fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes en el aula y fuera de esta, promoviendo su bienestar emocional y mental como base para una convivencia sana y pacífica.

- Fortalecimiento familiar: promover el fortalecimiento de habilidades y capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos, de sus saberes y sus proyectos de vida individuales y colectivos.

- Construcción de ciudadanía: promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como en sus familias e instancias de participación para impulsar su rol como agentes de cambio en las IED y sus comunidades.

- Educación integral de la sexualidad: fomentar las habilidades socioemocionales para el desarrollo de la sexualidad y la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en NNJ, según el curso de vida.

- Entornos escolares inspiradores: proteger y mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes a partir de un esfuerzo interinstitucional que involucre a todas las entidades del Distrito, así como al sector privado y muy especialmente a las comunidades, con el propósito de mejorar las condiciones de los entornos escolares de la ciudad.

En su conjunto estas estrategias promueven el desarrollo de la convivencia escolar, como elemento central de la calidad educativa, y con ese propósito reconocen a NNJ como sujetos políticos, que cuentan con experiencias, conocimientos, percepciones y visiones de mundo, por lo que pueden contribuir no sólo en las comprensiones de las violencias, sino también, en los procesos para su mitigación y prevención, así como la construcción de la ciudadanía en clave de cultura de paz y de cultura política.

En coherencia con lo anterior, se destaca el papel fundamental de las y los docentes y orientadores, así como de los equipos directivos y administrativos, quienes deben fortalecer sus propias habilidades socioemocionales y convivenciales, como responsables de formular e implementar políticas y estrategias relacionadas con la convivencia escolar y la participación incidente del conjunto de actores de las comunidades educativas.

A partir del enfoque de los derechos humanos para el reconocimiento de todos los integrantes de las comunidades educativas como sujetos de derechos y sujetos políticos, las habilidades se configuran como el marco ético y pedagógico que permea las apuestas de mejoramiento del clima escolar. Estas afirman la capacidad de hacer y de ser de los seres humanos, posibilitan la mirada de sus actos, el análisis de sus resultados y las perspectivas de las personas como individuos, pero a su vez, como parte de las comunidades educativas y de sus territorios. Las habilidades, tanto en una dimensión individual como social o colectiva,

enmarcan rutas, líneas y herramientas pedagógicas para la acción de acompañamiento de los niños, niñas, jóvenes, familias, equipos docentes y de las comunidades educativas en general.

Por tanto, desde el Programa se priorizaron cinco habilidades que constituyen los ejes orientadores de los desarrollos y procesos de acompañamiento pedagógico que deben permear el aula:

a. Autoconciencia: reconocimiento y la valoración positiva que las personas hacen del propio cuerpo, de sus emociones, sus capacidades y de cómo su participación en diversos tipos de relaciones modula y nutre la construcción de la propia identidad.
b. Empatía: comprensión de la dignidad humana y la valoración de la diversidad y de las diferencias culturales, sociales, físicas, económicas, políticas o de cualquier otro tipo como elementos esenciales para el reconocimiento de niñas, niños y jóvenes como sujetos de derechos y sus familias como sujetos colectivos de derechos.
c. Agencia: el autorreconocimiento de las personas cuando sienten que no son simples objetos pasivos de las interacciones con otros o de las condiciones del contexto, sino que sienten la voluntad y ejercen la capacidad de jugar un rol activo como sujetos en sus diversos puntos de vista.
d. Toma de decisiones: proceso sistemático de elección entre un conjunto de alternativas con base en criterios específicos y en la información disponible, la cual se despliega de la dimensión más íntima en relación con el propio cuerpo y sus emociones, como en el plano de las relaciones interpersonales, familiares y comunitarias.
e. Manejo de conflictos: gestionar desacuerdos para minimizar su impacto negativo, aliviar tensiones y lograr acuerdos satisfactorios. Esta habilidad es esencial para estudiantes, familias y comunidades para generar relacionamientos pacíficos a partir del diálogo, la comunicación asertiva, las acciones restaurativas, la resiliencia y el consenso de acuerdos a través de la escucha activa.

En resumen, el enfoque principal de este convenio es fortalecer las capacidades institucionales para la educación socioemocional y la ciudadanía, así como de las familias para que, de manera articulada directivas, docentes, familias y estudiantes puedan asegurar el desarrollo de estas habilidades en niñas, niños y jóvenes.

## OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias de fortalecimiento familiar y construcción de ciudadanía en los colegios de Bogotá.

## TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El plazo del convenio será hasta el 15 de diciembre de 2025 a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

## JUSTIFICACIÓN

La primera infancia, la infancia y la adolescencia son momentos vitales en el desarrollo humano, ya que durante este periodo se producen los cambios más significativos que influyen en el crecimiento y la formación de la personalidad de cada individuo. Por lo tanto, es fundamental asegurar que se generen

condiciones para el respeto, la promoción y el ejercicio de sus derechos prevalentes, ubicando a niñas, niños y adolescentes como centro y como sujetos con capacidad de agencia.

Según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE[1], Bogotá contó con 7.968.095 habitantes en 2023. De esta población, 1.955.683 (24,5%) son personas de 0 a 19 años, distribuidos por curso de vida así: 481.629 (24,6%) son niñas y niños de 0 a 4 años; 480.411 (24,6%) son niñas y niños de 5 a 9 años; 479.000 (24,5%) son niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años; y 514.643 (26,3%) son adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años, lo cual evidencia una distribución uniforme por grupo de edad en la ciudad.

En este contexto, para el año 2023 el sistema educativo en Bogotá contó con 1.198.316 estudiantes, de los cuales 743.035 se encontraban vinculados a instituciones oficiales y 455.281 a instituciones privadas. Dicho universo y dimensión del sector educativo en la ciudad, pone de manifiesto la confluencia en la escuela de una gran diversidad de personas con distintas formas de pensar, sentir, vivir y ver el mundo.

Por lo anterior, resulta necesario para brindar una educación de calidad comprender y analizar las formas en las que se establecen las dinámicas relacionales en las comunidades educativas, teniendo en cuenta que inciden directamente con el proceso de formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad.

Al identificar las problemáticas que vienen constituyéndose en un riesgo significativo para la calidad de la educación, existe un aumento significativo de situaciones que afectan la convivencia y vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de sus familias y la comunidad educativa. La violencia escolar puede manifestarse de diversas formas, como abusos, agresiones sexuales, acoso escolar o ciberacoso, riñas y violencia psicológica, entre otras.

Estas formas de violencia pueden tener graves repercusiones en la salud física y mental de las personas, así como en el bienestar y la cohesión social de la comunidad. El hostigamiento escolar es una de las formas más comunes de violencia en este contexto y puede ser un factor de riesgo para eventos como la conducta suicida, trastornos del estado de ánimo y el consumo de sustancias. Según las cifras reportadas en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito, durante los últimos 8 años (2016 a 2023) se reportaron en el módulo de abuso y violencia 87.589 casos de presuntas situaciones relacionadas con la violencia sexual, física, psicológica, económica, negligencia y abandono. De estos reportes, se identificó que el principal presunto agresor es algún miembro de la familia y en segundo lugar se encontraron agresores escolares. Respecto de los casos de presunto acoso escolar, durante el último cuatrienio fueron reportados 6.197 casos, lo que significa que 11 de cada 100 casos de violencias se identificaron en dicha tipología y su principal lugar de ocurrencia fue el colegio o lugar de estudio con el 58,09% de los eventos registrados en

el Sistema de Alertas. [1]

La situación actual en materia de convivencia escolar y salud mental evidencia la necesidad de ubicarel espacio educativo como un escenario de promoción, protección y acompañamiento para la formación integral. Es un hecho que inevitablemente se presentan situaciones que afectan la integridad y los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes (NNJ). Desde actos deacoso escolar y discriminación hasta formas más evidentes de violencia física, sexual o psicológica, estas dinámicas contribuyen a la creación de un ambiente en el que los derechos de los y las estudiantes son vulnerados, comprometiendo su bienestar y desarrollo integral.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso centrar la mirada sobre cómo el rendimiento académico y la motivación se ven afectadas cuando no hay un buen clima afectivo y emocional en la escuela que propicie espacios de participación y aprendizaje significativo, lo que en ultimas pueden desencadenar deserción escolar. Po ello, no contar con estrategias que favorezcan la educación socioemocional afecta la integración social, propicia el abandono escolar e incide negativamente en el éxito académico del estudiantado.[2]

Adicional a lo anterior, diversos estudios han demostrado que la falta de involucramiento parental constructivo en la vida social y académica de NNJ afecta negativamente el desarrollo de todos sus potenciales y alcancen los más altos niveles de bienestar (MSPS, 2020). El estudio regional comparativo y explicativo para Colombia (UNESCO, 2021) indica que el bajo involucramiento parental en la vida escolar de las y los estudiantes está fuertemente asociado con peores resultados académicos. Aumentar el interés, las capacidades y la autoconfianza de las familias para participar y seguir más de cerca las dinámicas escolares de NNAJ es una prioridad. Así́ como fortalecer los espacios que la política educativa tiene para que madres, padres y cuidadores se configurarse como actores de las políticas educativas que tiene las niñas y los niños en el centro tanto en los colegios, como en las localidades y en la ciudad.

Estas formas de relacionamiento no solo impactan en la vida familiar, sino que perpetúan los imaginarios de violencia y exclusión sobre aquellos grupos sociales que se perciben como “débiles”. Históricamente, niñas, niños y jóvenes han llevado la pesada carga del maltrato en sus relaciones familiares y además de ello con el silencio que ello implica en el ámbito social. Naturalizar las crianzas punitivas ha fundamentado pautas y comportamientos que se replican en los territorios, pues son estrategias de relacionamiento que se reproducen en los entornos de socialización, siendo las escuelas y colegios receptores de las mismas.

Por lo anterior, es necesario implementar estrategias robustas (en términos técnicos, humanos, financieros)

[1] Talavera y Pena, 2010.

[2] OCE y OBCE, 2023.

como Construcción de ciudadanía y Fortalecimiento familiar que integran el saber y el ser y generen las condiciones para desarrollar propuestas pedagógicas de cambio que promuevan el reconocimiento y ejercicio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos políticos, con capacidades creativas, sensibilidad y saberes para aportar en los procesos democráticos de su entorno y de la ciudad.

Y al mismo tiempo, reconocer que las familias, más allá de la diversidad de sus formas de composición, representan el escenario primigenio y de fundamentación de la niñez y la juventud, en los campos de su desarrollo físico, cognitivo, emotivo, sexual y motivacional. El primer ámbito de crianza y socialización, un modulador clave de las expectativas de futuro de todas las personas y un escenario clave de aprendizaje para la construcción de ciudadanía a la luz de las vivencias democráticas, de convivencia y de cultura de paz que allí se puedan experimentar.

De este modo se contribuye al ejercicio de derechos de NNJ respecto de la toma de decisiones públicas y políticas que les involucran directamente, siendo sujetos activos y promotores de entornos seguros y territorios de paz. Además, abre escenarios para la libertad de expresión, el pensamiento y memoria crítica, la creatividad, innovación y juego, entre otros, potenciándolos como herramientas para su desarrollo integral y la transformación de las relaciones entre las instituciones, los adultos y demás integrantes de las comunidades educativas.

Ello deriva en un conjunto de esfuerzos con el fin de promover la agencia de los sujetos para la promoción de condiciones que hagan posible la vida digna en clave de las trayectorias de vida y en perspectiva intergeneracional. Asimismo, promover la vinculación entre la escuela y la familia resulta fundamental como ejercicio de la corresponsabilidad para garantizar el derecho a una educación de calidad de todos los estudiantes, a lo largo de sus trayectorias educativas, y, de manera general, para la promoción de su desarrollo integral.

## COMPONENTES DEL CONVENIO

Para desarrollar el objeto del Convenio, este se divide en dos grandes componentes que corresponden a dos de las estrategias del programa Escuelas con emociones: construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar.

### 1. Construcción de ciudadanía

La construcción de ciudadanía es un proceso multidimensional clave que parte del reconocimiento de NNJ como sujetos titulares de derechos, sujetos políticos, agentes de cambio y constructores de paz. En suma, promueve su reflexión y acción para una participación incidente entendida como aquella que posibilita la

injerencia en la toma de decisiones en los contextos en los que trascurre su vida y en la aplicación de políticas públicas, además de la promoción de una cultura de paz. Esto implica que no se restringe a mecanismos formales o esporádicos, sino a la materialización de habilidades para que cada estudiante sea un ciudadano que ejerza sus derechos y cumpla sus responsabilidades.

En concordancia con esta perspectiva, promover una ciudadanía reflexiva y crítica implica la escucha activa y el diálogo como principios básicos que den lugar a la transformación gradual de prácticas adultocéntricas y que motive el reconocimiento y el liderazgo de NNJ como agentes de cambio que aportan al bienestar de sus comunidades.

## Objetivos

Objetivo general

Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales colectivas en NNJ, así como en sus familias e instancias de participación, y fomentar en ellos el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la transformación de sus entornos.

Objetivos específicos

- Potenciar la participación incidente de NNJ desde el fortalecimiento del gobierno escolar, el acompañamiento a procesos deliberativos y la implementación de ejercicios pedagógicos y didácticos que permitan integrar en el aula las habilidades socioemocionales colectivas desde la primera infancia hasta la media.
- Crear escenarios en los que estudiantes, docentes, familias e instancias de participación ejerzan y fortalezcan sus derechos y habilidades de manera colaborativa para fomentar una cultura de paz y una ciudadanía activa.

## Líneas de acción

La estrategia se articula en torno a tres líneas de acción: fortalecimiento de habilidades socioemocionales en el aula, cultura política y cultura de paz.

1. Fortalecimiento de habilidades socioemocionales colectivas en el aula: se centra en integrar habilidades socioemocionales colectivas en el currículo y las prácticas pedagógicas diarias. Esto permite que los estudiantes fortalezcan la empatía, la agencia, la autoconciencia, el manejo de conflictos y la toma de decisiones, aplicándolas en diversos contextos de manera autónoma y efectiva.

2. Cultura política: orientada a fortalecer en las comunidades educativas la comprensión y ejercicio de los principios constitucionales, los derechos fundamentales y las libertades democráticas. Este eje, incorpora las siguientes líneas de acción:

   - Fortalecimiento a procesos de participación incidente en escenarios formales y no formales: fomentar la participación activa de las comunidades educativas para incidir en las decisiones que impactan su entorno educativo y comunitario.

- **Apropiación de derechos y responsabilidades democráticas:** fortalecer en las comunidades educativas la comprensión de los principios constitucionales, los derechos fundamentales y las libertades democráticas, así como su aplicación práctica en los escenarios cotidianos.
- **Acompañamiento a procesos deliberativos:** promover la participación estudiantil en procesos de debate y deliberación para el desarrollo de habilidades argumentativas, el pensamiento crítico y la comprensión de problemas en diversos contextos.

3. **Cultura de paz**: este eje impulsa la construcción de una cultura de paz en las aulas y en las comunidades educativas. Por ello, se enfoca en la creación de un clima escolar respetuoso y armonioso a través de la justicia restaurativa y la promoción de herramientas pedagógicas que permitan la reconciliación y promuevan la no repetición. Además, destaca la importancia de la convivencia y el respeto mutuo como fundamentos para una sociedad más justa y pacífica. En esta se incorporan las siguientes líneas de acción:

- **Justicia escolar restaurativa (JER):** aplicar los principios del enfoque restaurativo para reparar las relaciones quebrantadas en las comunidades educativas y contribuir a la reconciliación y a las garantías de no repetición.

- **Acompañamiento a la implementación de la Cátedra de paz:** acompañar y fortalecer las herramientas para la promoción de la cultura de paz tanto en el aula como en las comunidades educativas.

En el marco de las líneas de acción de la estrategia, se privilegian en todas sus acciones el uso de estrategias con un enfoque metodológico basado en la participación activa de las comunidades educativas, desde la pluralidad de actores, de los aliados estratégicos con comprobada experiencia y de la SED de tal manera que las acciones sean más pertinentes, costo-efectivas y sostenibles. Por esta razón, a continuación, se describen las actividades y ejes temáticos que permitirán desarrollar las actividades propias de la estrategia, de acuerdo con las necesidades e intereses del contexto y sus diferentes fases en cada una de las ochenta y un (81) instituciones educativas distritales (IED) focalizadas.

A continuación, se presenta el detalle de implementación de actividades por cada una de las líneas de acción de la estrategia:

## Actividades

En el marco de las líneas de acción de la estrategia, se privilegia un enfoque metodológico basado en la participación activa de las comunidades educativas, desde la pluralidad de actores, de los aliados estratégicos con comprobada experiencia y de la SED, para que sean más pertinentes, costo-efectivas y sostenibles. Por esta razón, a continuación, se describen las actividades generales de acuerdo con las necesidades e intereses del contexto y sus diferentes fases en mínimo cada una de las instituciones educativas distritales (IED) focalizadas, así:

- Diseñar la ruta técnica y operativa que oriente el plan de trabajo para la ejecución de las actividades de las líneas de acción de la estrategia.

- Concertar planes de trabajo y desarrollar propuesta metodológica para la participación incidente de los estudiantes de grupos étnicos, con especial énfasis en Gitanos e indígenas, para el mejoramiento y armonización del enfoque diferencial en el sistema educativo Distrital concertado con las respectivas instancias de representación a nivel distrital.
- Diseñar y desarrollar de manera conjunta recursos técnicos y metodológicos para el acompañamiento de los procesos de fortalecimiento de habilidades socioemocionales de niñas, niños, jóvenes, sus familias y comunidades educativas atendiendo las dinámicas territoriales.
- Implementar, sistematizar y evaluar la ejecución de las actividades de las líneas de acción de la estrategia.
- Diseñar e implementar de manera conjunta la evaluación de resultados de las líneas de acción de la estrategia.
- Generar espacios de socialización de resultados y logros a nivel IED/Local/Sed de las líneas de acción de la estrategia.
- Apoyar la difusión de las acciones de la estrategia según disposiciones, lineamientos y contenidos definidos por la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa de la Secretaría de Educación del Distrito.

## 1. Aplicación de la malla de aprendizajes socioemocionales

La aplicación de la malla de aprendizajes socioemocionales se desarrolla en tres fases estratégicas que garantizan la preparación, implementación, y evaluación del proceso. Este enfoque integral busca apoyar a las IED a través de la incorporación de herramientas y recursos para realizarlas y fortalecerlas al interior de las instituciones educativas, con una alineación metodológica basada en: un diagnóstico inicial, espacios de formación para docentes y directivos, y sesiones prácticas en el aula. Cada fase promueve la consolidación de las habilidades priorizadas: empatía, autoconciencia, manejo de conflictos, toma de decisiones y agencia, e involucra activamente a los equipos docentes y directivos, para integrar estos aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y otros planes estratégicos de las instituciones educativas priorizadas. Además, se busca un impacto sostenible mediante el diseño de planes de acción a largo plazo.

### Momento 1

Así, en la fase inicial, se establecen las bases del proceso con la planeación y organización de este a través de:

- Aplicación de un formulario o encuesta para identificar las necesidades y contextos de cada colegio respecto de este eje (línea base).
- Un informe diagnóstico por colegio con las necesidades, fortalezas y áreas de mejora en cada institución educativa respecto a las habilidades socioemocionales.
- Diseño de metodologías y estrategias específicas para trabajar empatía, autoconciencia, gestión de

conflictos, toma de decisiones y agencia de manera colectiva por curso de vida, de acuerdo con lo establecido en la malla de aprendizajes construida.

- Un consolidado de las metodologías y estrategias específicas para el desarrollo de habilidades socioemocionales colectivas por curso de vida, compiladas en un documento diagramado.
- Introducción del enfoque de aprendizaje socioemocional a través de un (1) taller por IED con el equipo directivo y el grupo de docentes focalizados.
- Construcción del plan de trabajo para implementar la malla de aprendizajes socioemocionales colectivos.
- Dos (2) sesiones de formación de mínimo una (1) hora, con el grupo de docentes focalizados para abordar los aprendizajes esperados de los estudiantes según el curso de vida.

## Momento 2

En la fase de implementación, se despliegan las sesiones en el aula con estudiantes priorizados y se refuerzan las capacidades de los docentes mediante sesiones formativas. La implementación se adapta continuamente según las necesidades detectadas, asegurando que las habilidades como empatía, autoconciencia, manejo de conflictos, toma de decisiones y agencia se trabajen de manera efectiva y alineada al curso de vida de los estudiantes.

Cada uno de los colegios priorizados tendrá como mínimo dos (2) grupos priorizados de estudiantes distribuidos por nivel educativo, considerando las necesidades de desarrollo socioemocional de cada uno (primera infancia, básica primaria, básica secundaria y media).

- Se realizarán por lo menos quince (15) sesiones con los estudiantes priorizados por grupo escolar y cuatro (4) sesiones de formación con los grupos de docentes priorizados para la implementación de la malla de aprendizaje socioemocional en el aula, con herramientas divididas por curso de vida.

## Momento 3

En la fase final, se evalúan los resultados obtenidos y se proyecta la continuidad del proceso. A través de talleres de retroalimentación con docentes y directivos, se discuten estrategias para integrar las habilidades socioemocionales en políticas educativas y proyectos transversales de cada IED. Además, se aplican instrumentos de valoración para consolidar un informe general con logros, resultados, y recomendaciones pedagógicas que orienten la sostenibilidad y expansión del proceso. Esto podrá incluir:

- Un taller con directivos, coordinadores pedagógicos y el grupo de docentes para discutir cómo incluir las habilidades socioemocionales en la política educativa escolar a largo plazo.
- Un taller de realimentación con docentes sobre el proceso realizado.
- Una propuesta de integración de las habilidades socioemocionales en el PEI (Proyecto Educativo Institucional), Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) o proyectos transversales de cada IED.
- Aplicación de instrumentos de valoración en los grupos escolares y docentes focalizados.
- Un informe de evaluación final del proceso desarrollado con estudiantes y docentes.

## Aplicación de una ruta pedagógica sobre las líneas priorizadas (cultura de paz o cultura política).

La implementación de la ruta pedagógica sobre las líneas priorizadas de Cultura de Paz o Cultura Política busca fortalecer las habilidades socioemocionales y ciudadanas en las comunidades educativas, a través de un proceso articulado y participativo. Los colegios deberán elegir el énfasis definido, que será complementario al plan de trabajo sobre la implementación de la malla de aprendizajes socioemocionales. Para su implementación, se deberá contar con un plan de acciones pedagógicas, uno (1) por IED de acuerdo con la línea elegida.

### 2. Cultura de paz

Esta ruta consta de tres fases (punto de partida, implementación y balance/proyección) y contempla el diseño e implementación de metodologías específicas por curso de vida, formación de grupos representativos de estudiantes, docentes y familias, así como acciones pedagógicas que promuevan la justicia restaurativa, la memoria y la conmemoración de hitos significativos.

### Momento 1

La primera fase se centrará en el diseño y planeación estratégica del proceso, lo que incluirá:

- La construcción de una metodología de acompañamiento pedagógico alineada con las líneas priorizadas.
- El reconocimiento de los grupos motores en cada colegio, conformados por docentes, estudiantes y familias. Estos grupos serán los encargados de liderar y dinamizar las actividades en sus instituciones educativas.
- La aplicación de un formulario o encuesta para identificar las necesidades y contextos de los participantes cada colegio respecto de este eje (línea base).

### Momento 2

En el momento dos, se realiza el acompañamiento a cada IED y seguimiento a la implementación de los planes de acciones pedagógicas de acuerdo con la línea elegida. Esta se enfoca en la formación teórico-práctica y el desarrollo de acciones pedagógicas a través de talleres, sesiones en aula y conmemoraciones. Se prioriza la participación de NNJ y comunidades para garantizar que las acciones impacten cada curso de vida (primera infancia, primaria, básica y media). Además, se garantiza la realización de seminarios alrededor de la Cátedra de Paz, sesiones de intercambio de experiencias y la socialización de avances con rectores y comités de convivencia. Se deberán realizar:

- Por lo menos dos (2) sesiones de formación teórico-práctica sobre justicia restaurativa con el comité de convivencia.
- Realizar mínimo ocho (8) sesiones de formación teórico-práctica sobre justicia restaurativa con cada grupo

- Realizar mínimo tres (3) sesiones de formación teórico-práctica sobre justicia restaurativa con familias.
- Realización de dos (2) seminarios de Cátedra de Paz, uno por semestre.
- Desarrollar 2 sesiones de intercambio de experiencias "Ruta de la memoria" con los grupos participantes, una por semestre.
- Realizar socialización de avances con rector y con comités de convivencia, una por semestre lo que incluirá la valoración de resultados y ajustes pertinentes.

Los grupos motores para la promoción de la cultura de paz en las instituciones educativas están conformados por actores clave que trabajan de manera articulada para transformar la convivencia escolar en las IED focalizadas. Entre ellos se encuentra el comité de convivencia, los docentes focalizados, encargados de implementar las estrategias pedagógicas en el aula; y grupos de estudiantes, quienes dinamizan propuestas pedagógicas de convivencia y construcción de paz. También participan las familias y cuidadores, promoviendo prácticas pacíficas en el ámbito familiar, como el consejo de padres, madres y personas cuidadoras y las mesas locales de familias. Este esfuerzo se complementa con el apoyo de aliados externos e interinstitucionales, quienes aportan recursos, formación y articulación con otras propuestas para fortalecer el impacto colectivo. A partir del proceso de focalización, se determinará el número de grupos con los cuales se trabajará, que estará conformado máximo por cuatro (4) grupos distintos, entre estudiantes, docentes y familias.

### Momento 3

En la tercera etapa se realiza la sistematización de aprendizajes y resultados obtenidos, con un enfoque en la sostenibilidad y proyección del trabajo realizado. Se integran los insumos de los talleres vivenciales y se formula un plan de acciones para el siguiente año, con el objetivo de dejar capacidad instalada en las IED. Para ello, es necesario realizar:

- Un taller vivencial y cierre de formación para realimentación del proceso (docentes, estudiantes y familias).
- Diseño de un plan de sostenibilidad y mejoras.
- Una sesión con el comité de convivencia para socialización del proceso y proyección de acciones para el siguiente año de acuerdo con el plan formulado.
- Diligenciamiento de un instrumento de salida.

## 3. Cultura política

Esta ruta consta de tres fases (punto de partida, implementación y balance/proyección) y contempla el diseño e implementación de metodologías específicas por momento del curso de vida, formación de estudiantes, docentes y familias, así como acciones pedagógicas que promuevan la justicia restaurativa, la memoria y la conmemoración de hitos significativos. Los productos esperados son planes de acción pedagógicos, evidencias sistematizadas de las actividades realizadas, y propuestas sostenibles para la continuidad del trabajo en los colegios.

## Momento 1

Al igual que en la anterior línea de acción, el primer momento se centra en el diseño y planeación estratégica del proceso. Incluirá:

- La construcción de una metodología de acompañamiento pedagógico alineada con las líneas priorizadas y el reconocimiento de los grupos motores en cada colegio, conformados por docentes, estudiantes y familias vinculados a escenarios formales (gobierno escolar, instancias de participación) o no formales (grupos constituidos de manera orgánica en las IED). Estos serán los encargados de liderar y dinamizar las actividades en sus instituciones educativas relacionadas con el fortalecimiento de la convivencia escolar, a través de la creación de semilleros escolares. La creación de estos se constituye como una herramienta clave para dinamizar estos esfuerzos, al ser espacios pedagógicos y organizativos que fomentan la participación infantil y juvenil en la construcción de ambientes escolares democráticos y respetuosos.
- Aplicar un formulario o encuesta para identificar las necesidades y contextos de los participantes cada colegio respecto de este eje (línea base).

Los semilleros escolares de participación se conciben como espacios pedagógicos diseñados para fortalecer la convivencia escolar, la ciudadanía activa y la cultura democrática dentro de las instituciones educativas distritales (IED). Estos promueven el liderazgo y la participación activa de diversos actores de la comunidad educativa, reconociendo su rol esencial en el mejoramiento del clima escolar y por ende, del fortalecimiento de la convivencia.

Se plantea que los semilleros estén conformados por:

- Consejo Estudiantil y/o grupos orgánicos de la IED: se prioriza la participación del Consejo Estudiantil y de los cargos de representación como órgano representativo de los estudiantes para la conformación de uno de los semilleros, no obstante, con el objetivo de fortalecer la participación en escenarios no formales, se abre la posibilidad de conformar semilleros con grupos orgánicos surgidos espontáneamente en la IED, siempre que estén alineados con los objetivos de la estrategia, especialmente de los grados de primaria, para fortalecer su voz y protagonismo, integrándolos en procesos de deliberación, planeación y ejecución de actividades en sus instituciones.
- Grupos de docentes por áreas: se incluye a colectivos docentes, como los de ciencias sociales, que tienen un papel clave en la formación de ciudadanía y que, además, suelen liderar procesos vinculados al gobierno escolar y a la reflexión crítica sobre las dinámicas escolares. Su participación facilitará la integración curricular con los objetivos de los semilleros y la continuidad de las acciones pedagógicas.
- Grupo de familias: se buscará la vinculación de las familias a través de espacios como el Consejo de Padres, Madres y Personas Cuidadoras. Este grupo desempeña un rol central en el acompañamiento y fortalecimiento de la convivencia escolar desde las familias, que permitirá apalancar procesos de participación cohesionada en las IED.

## Momento 2

En el segundo momento, se realiza el acompañamiento a cada IED y el seguimiento a implementación de planes de acciones pedagógicas de acuerdo con la línea elegida. Esta fase se enfoca en materializar las acciones diseñadas en la etapa inicial mediante un acompañamiento continuo a las instituciones educativas. Este seguimiento asegura la implementación efectiva de los planes pedagógicos y fomenta la apropiación de los aprendizajes por parte de NNJ y comunidades educativas. Este se realizará a través de:

- Mínimo tres (3) ejercicios de sensibilización sobre participación infantil con los grupos focalizados, grupos de familias y docentes (por lo menos dos por ciclo educativo y/o por áreas del conocimiento).
- Mínimo cuatro (4) encuentros de formación, aprendizaje y práctica con los grupos focalizados que incluyan: indagación, co-creación e implementación de las ideas o propuestas para fortalecer la convivencia escolar en la IED. En ellos se consolida una caracterización sociodemográfica con las y los participantes.
- Realización de dos (2) jornadas de diálogos locales de intercambio de experiencias a nivel institucional o local con los grupos participantes, uno por semestre.
- Realizar socialización de avances con rector y con equipo directivo, una por semestre lo que incluirá la valoración de resultados y ajustes pertinentes.

Como complemento a estas acciones y con el objetivo de promover una ciudadanía activa que contribuya al fortalecimiento de la convivencia escolar y al desarrollo de habilidades socioemocionales en las comunidades educativas, se considera fundamental fortalecer el conocimiento, la apropiación y la práctica de los derechos y responsabilidades democráticas en las comunidades educativas. Para ello, se implementarán una serie de herramientas pedagógicas desarrolladas por la Corte Constitucional, como el libro 'Guardianes de la Constitución' y el micrositio La Constitución al alcance de las niñas, niños y adolescentes que cuenta con videos, juegos y contenidos didácticos para que las niñas, niños y jóvenes cuenten con herramientas para reconocer y ejercer sus derechos, y para que los docentes fortalezcan su rol como formadores en el ejercicio de los derechos constitucionales en sus planes y proyectos de aula.

Por tanto, como complemento a las acciones desarrolladas en los semilleros escolares de participación, se articularán estas actividades para potenciar los aprendizajes y las experiencias pedagógicas. No obstante, su implementación se extenderá a grupos focalizados por ciclo educativo, abarcando la educación inicial, primaria, bachillerato y media (por lo menos dos por nivel para estudiantes y docentes para un total de 4 grupos adicionales). De esta forma, se garantiza una perspectiva diferenciada que responda a las necesidades y características propias de cada grupo de edad.

También se incorporarán actividades experienciales, como salidas pedagógicas a lugares de memoria o culturales de la ciudad. Estas experiencias no solo fomentan el aprendizaje significativo, sino que también fortalecen el tejido social en las instituciones educativas, promoviendo espacios de diálogo y reflexión sobre los valores constitucionales en contextos cotidianos, que contengan:

- Mínimo dos (2) talleres introductorios sobre las herramientas con cada uno de los semilleros y

grupos adicionales focalizados.

- Realizar una (1) salida pedagógica a algún lugar de memoria o cultural de la ciudad, con dos (2) de los semilleros escolares de niñas y niños y el de familias por IED.
- Realizar socialización de avances con rector y con Consejo Directivo, Académico o alguna instancia decisoria de la IED, una por semestre.
- Realizar una (1) asamblea escolar de Guardianes de la Constitución con el Consejo Estudiantil. (Seminario de Cultura política).

### Momento 3

En la etapa final se realiza la sistematización de aprendizajes y resultados obtenidos, con un enfoque en la sostenibilidad y proyección del trabajo realizado. Se integran los insumos de los talleres vivenciales y se formula un plan de acciones para el siguiente año, con el objetivo de dejar capacidad instalada en las IED. Las actividades planeadas podrán incluir la realización de un (1) laboratorio creativo entre niñas, niños y adultos directivos de las IED focalizadas, para realimentación del proceso, que incluya el diseño de un plan de sostenibilidad y mejoras; una sesión con el Consejo Directivo, Académico o alguna instancia decisoria en la IED para socialización del proceso y proyección de acciones para el siguiente año de acuerdo con el plan formulado y el diligenciamiento de un instrumento de salida.

## 1.4 Territorialización

La estrategia de Construcción de ciudadanía se implementa en 81 IED priorizadas en un total de 14 localidades del Distrito, de ellas se resaltan en color violeta las 6 IED en las cuales se adelanta simultáneamente la estrategia Fortalecimiento familiar. A continuación, se presenta la territorialización en la que se describen los colegios y la cantidad de estos por localidad:

| LOCALIDAD | NOMBRE ESTABLECIMIENTO |
|---|---|
| 1-USAQUEN | COLEGIO AQUILEO PARRA (IED) |
| 1-USAQUEN | COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)*** |
| 1-USAQUEN | COLEGIO USAQUEN (IED) |
| 1-USAQUEN | COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO NUEVA DELHI (IED)** |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED) |
| 5-USME | COLEGIO SANTA LIBRADA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED) |

| | |
|---|---|
| 5-USME | COLEGIO LA AURORA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO ATABANZHA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO CHUNIZA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED) |
| 5-USME | COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED) |
| 5-USME | COLEGIO RURAL EL CURUBITAL (CED) |
| 5-USME | COLEGIO EL UVAL (IED) |
| 5-USME | COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED) |
| 6-TUNJUELITO | COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)*** |
| 7-BOSA | COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO MARSELLA (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO LA CHUCUA (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO KENNEDY (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO JACKELINE (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO CASTILLA (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO VILLA RICA (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO EMMA REYES (IED) |
| 9-FONTIBON | COLEGIO CARLO FEDERICI (IED) |
| 9-FONTIBON | COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)** |

| | |
|---|---|
| 10-ENGATIVA | COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO LA GAITANA (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO GONZALO ARANGO (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO COMPARTIR SUBA (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED) |
| 12-BARRIOS UNIDOS | COLEGIO HELADIA MEJIA (IED) |
| 12-BARRIOS UNIDOS | COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED) |
| 12-BARRIOS UNIDOS | COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED) |
| 15-ANTONIO NARIÑO | COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)*** |
| 15-ANTONIO NARIÑO | COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED) |
| 15-ANTONIO NARIÑO | COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED) |
| 16-PUENTE ARANDA | COLEGIO SORRENTO (IED)*** |
| 18-RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO LA PAZ (IED)*** |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO LEON DE GREIFF (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO LA JOYA (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO BUENAVISTA (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO EL ENSUEÑO (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED) |

2. Fortalecimiento familiar

Esta estrategia se orienta al fortalecimiento de sus capacidades como sujetos colectivos de derechos, de sus saberes y sus proyectos de vida individuales y colectivos. Se busca posicionar a las familias como un entorno educador fundamental y promover su vinculación activa para favorecer una participación genuina, en sus propias trayectorias educativas y las de niñas, niños y jóvenes, así como en el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.

El énfasis está enfocado en la implementación de mecanismos efectivos de escucha, reconocimiento y participación con el objetivo de fortalecer la relación, vinculación afectiva y efectiva entre las familias y las IED. La estrategia parte de los saberes que emergen de las experiencias individuales y colectivas de las familias, con el propósito de enriquecer los procesos formativos en las comunidades educativas y promover la creación de entornos seguros para niños, niñas y jóvenes (NNJ). A su vez, fomenta la participación significativa e incidente de las familias en: la construcción de una cultura democrática; la reconciliación y la construcción de la paz; y el desarrollo de prácticas de cuidado, bienestar y vinculación afectiva con los entornos educativos y territoriales.

La estrategia acompaña directamente con las familias, reconociéndoles como actores centrales en la promoción de la convivencia social, el cuidado, la autonomía, la construcción del proyecto de vida y la participación democrática en los procesos de acceso, permanencia y calidad de la educación y la paz (SDIS, 2011). Otros actores esenciales e instancias para promover en la vinculación entre las familias y las instituciones educativas que tiene en cuenta la estrategia son: NNJ, docentes y docentes orientadores, directivos docentes, comité de convivencia escolar y consejo directivo.

## 2.1. Líneas de acción

Las líneas de acción de la estrategia materializan el sentido y objetivos del acompañamiento a las familias, así:

**Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales**

Son encuentros formativos para brindar herramientas socioemocionales de acuerdo con el momento o curso de vida de niñas, niños y jóvenes, sobre sus situaciones y temas de interés en espacios acogedores en aras de construir relaciones más armoniosas, la comunicación asertiva, nutrir el vínculo afectivo, enriquecer el tiempo y las interacciones en familia y, el manejo adecuado de conflictos. También, incluye los lazos intergeneracionales de abuelazgos, equidad de género y participes en la crianza y cuidado.

Para ello, se proyecta desarrollar una secuencia de sesiones (mínimo 3 con el mismo grupo), con mediaciones centradas en el reconocimiento de la experiencia y saberes propios de las familias, sus expectativas e intereses, los cuales se implementan al interior de los colegios, por ejemplo, en las escuelas de padres, madres y cuidadores, y/o en entornos del territorio para la promoción del bienestar emocional personal y colectivo. En respuesta a intereses específicas de las familias, se podrán programar otros tipos de encuentros y acompañamientos pedagógicos.

El acompañamiento a las familias para fortalecer sus habilidades socioemocionales responde a una clave de proceso para aumentar la frecuencia en el número de encuentros con los diferentes grupos de acuerdo con el momento o curso de vida de niñas, niños y jóvenes. De esta manera, se busca una mayor incidencia en el fortalecimiento de prácticas de crianza, cuidado y educación a la luz del fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de las familias de los entornos y colegios priorizados a lo largo del cuatrienio 2024-2028.

**Nidos de escucha entre familias**

Son redes de apoyo y aprendizaje territoriales y/o locales, que se realizan a través de encuentros acogedores y seguros entre familias. En éstos se comparten preguntas e intereses, reconocen situaciones de conflicto y acogen consejos o herramientas (conceptuales y actitudinales), en aras de acompañar a los integrantes del hogar y de acuerdo con el momento del curso de vida en el que se encuentran. Una clave pedagógica importante es la facilitación para promover la construcción de confianza; reconocer los saberes y experiencias de las familias y lograr un intercambio de saberes entre éstas, el recorrer territorios, reconocer la oferta cultural y educativa, potenciar la capacidad creadora, del derecho a las expresiones artísticas, de las construcciones simbólicas que aportan sentidos a las prácticas sociales y comunitarias.

Para ello, se proyecta desarrollar una secuencia de sesiones de mínimo seis (6) con el mismo grupo y con una frecuencia mínima de un (1) encuentro vez al mes, que permita el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, acoger los intereses y necesidades de las familias participantes y favorecer la co creación de apuestas comunes que movilicen la transformación de prácticas que afectan el bienestar de niñas, niños y jóvenes en sus territorios y comunidades educativas.

Adicionalmente, se proyecta configurar una red interlocal de familias palenqueras, proceso que permitirá la materialización del enfoque diferencial, desde el reconocimiento de saberes propios y experiencias que promuevan el y fortalecimiento de vínculos y trabajo conjunto de las familias palenqueras en torno a las temáticas de interés, para ello se trabajará de la mano con la instancia de representación del pueblo palenquero.

**Trayectorias educativas completas de las familias**

El fortalecimiento familiar también se enfoca en acompañar a cada integrante en sus trayectorias educativas, mediante la promoción de la continuidad y culminación de sus procesos formativos al considerar que el acceso y permanencia en la educación formal, de educación para el trabajo o informal es un derecho fundamental que, al ser garantizado, repercute en el bienestar de éstas.

Además de la oferta para jóvenes y adultos que la SED ofrece mediante modelos flexibles, esta línea de acción se realiza en articulación con instituciones educativas de formación gratuita con programas técnicos, tecnológicos, posmedia y superior para fortalecer los proyectos de vida individuales y colectivos de las familias. Así, se apoyará el desarrollo de capacidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida y su inserción en el mercado laboral.

En el marco de estos espacios formativos se generan una secuencia de encuentros cortos con el mismo

grupo, mínimo dos (2), para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales que, centrados en metodologías participativas y lúdicas, favorecen la orientación familiar.

**Centros de orientación familiar**

Se crean espacios para la escucha, la acogida y el acompañamiento, con miras a co-construir acompañamientos presenciales y virtuales. En ellos se brindan herramientas prácticas (conceptuales y actitudinales) que fortalezcan las habilidades socioemocionales para gestionar las diversas situaciones que enfrentan las familias en la vida diaria. La dinámica de acompañamiento se desarrolla en varias sesiones y busca animar cambios que promuevan el bienestar en las familias. Adicionalmente, se integra la teleorientación especializada para brindar asesoría para la promoción del bienestar emocional. Así, se realizan sesiones individuales o grupales (en las instalaciones de los colegios acompañados y en espacios de instituciones aliadas), para acompañar a las familias en la mejora de la comunicación, la resolución de conflictos y la gestión de relaciones en el entorno familiar y escolar. Estas sesiones permiten a las familias trabajar en estrategias de fortalecimiento emocional en el hogar.

## 2.2. Objetivos de la estrategia

Promover el fortalecimiento de las familias como actores clave en la educación y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la orientación y educación familiar y la construcción de nidos de escucha, mediante la implementación de espacios de escucha activa, orientación familiar y acciones colaborativas que favorecen trayectorias educativas completas y contextos familiares seguros, participativos y transformadores.

## 2.3. Actividades

Los saberes y experiencias individuales y grupales de las familias enriquecen los procesos de acompañamiento y el fortalecimiento del vínculo con los colegios, las comunidades educativas y los territorios.

Por esta razón en este anexo técnico se describen las actividades generales proporcionando un margen flexible para ajustar las acciones a las necesidades e intereses del contexto. Será en el marco del comité técnico del convenio en el que se definan de manera conjunta las especificidades sobre las acciones de cada una de las líneas de acción de la estrategia de fortalecimiento familiar para las IED y localidades focalizadas.

- Diseñar la ruta técnica y operativa que oriente el plan de trabajo para la ejecución de las actividades de las líneas de acción de la estrategia.
- Diseñar y desarrollar de manera conjunta recursos técnicos y metodológicos para el acompañamiento de los procesos de fortalecimiento de habilidades socioemocionales de las

familias, atendiendo a intereses y momento del curso de vida de sus integrantes y, las dinámicas territoriales.

- Apoyar las acciones de fortalecimiento familiar en los ámbitos institucional, local y distrital lideradas por la SED.
- Implementar acciones colectivas intergeneracionales con familias y proyectos colaborativos en espacios públicos para fortalecer el vínculo afectivo y del bienestar, incluyendo una línea particular con familias palenqueras.
- Implementar, sistematizar y evaluar los encuentros con familias para fortalecer sus habilidades socioemocionales atendiendo a intereses y momento del curso de vida de sus integrantes y las dinámicas territoriales.
- Diseñar e implementar de manera conjunta la evaluación de resultados de las líneas de acción del acompañamiento a las familias para fortalecer sus habilidades socioemocionales.
- Generar espacios de socialización de resultados y logros respecto de las líneas de acción de la estrategia en los ámbitos institucional (IED), local, con la instancia de representación del pueblo palenquero y central de la SED.
- Apoyar la difusión de las acciones de la estrategia según disposiciones, lineamientos y contenidos definidos por la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa de la Secretaría de Educación del Distrito.

A continuación, se presenta el detalle de implementación de actividades por cada una de las líneas de acción de la estrategia de fortalecimiento familiar. Para una mayor comprensión, se han dividido en tres momentos de ejecución del convenio: momento 1 hace referencia al alistamiento de las acciones en territorio; momento 2 es el intermedio y es cuando se espera la consolidación y momento 3 se refiere a la salida y evaluación.

- Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales

Momento 1:

- Caracterización de familias, identificación y articulación con oferta local dirigida a familias.
- Socialización de la ruta temática y metodológica de la estrategia a las familias.
- Creación de grupos motor de apoyo y red de familias por cada ciclo y momentos de curso de vida.
- Diseñar de manera conjunta recursos que faciliten la mediación pedagógica para el desarrollo de sesiones con las familias.
- Desarrollar encuentros con 420 grupos de familias.

Momento 2:

- Implementar, sistematizar y evaluar los encuentros con familias para fortalecer las habilidades socioemocionales en las 80 IED priorizadas por cada uno de los ciclos (curso de vida).
- Realizar encuentros con 1400 grupos de familias (700 segundo trimestre y 700 tercer trimestre).

- Generación de acciones intergeneracionales, a nivel mensual, en espacios públicos para compartir en familia, fortalecer el vínculo.
- Acompañamiento familiar en casa a familias de baja participación en IED.
- Realizar una valoración de resultados y realizar los ajustes pertinentes.

Momento 3:

- Realizar encuentros con 420 grupos de familias.
- Realizar Mediciones de salida con la IED
- Evaluar en 78 IED los resultados de las sesiones de trabajo con las familias.

- Centros de escucha y orientación familiar (COF)

Momento 1:

- Organización con la IED de la ruta de trabajo y socialización de las familias para la modalidad de atención para la IE: (presencial y/o virtual).
  - Adecuación de ambientes al interior de IED para acoger a las familias en los centros de orientación.
  - Identificación de casos por el equipo de orientación escolar.
  - Implementación de dos (2) modalidades COF inician implementación.
  - Establecimiento de acuerdos con la familia del plan de intervención y acompañamiento.
- Reporte a IED de seguimiento a la atención.

Momento 2:

- Implementar 4 modalidades COF en el segundo trimestre
- Implementar 4 modalidades COF en el tercer trimestre
- Establecimiento de acuerdos con la familia del plan de intervención y acompañamiento.
- Reporte a IED de seguimiento a la atención.

Momento 3:

- Implementar 4 modalidades COF. en implementación.
- Establecimiento de acuerdos con la familia del plan de intervención y acompañamiento.
- Reporte a IED de seguimiento a la atención.
- Evaluar los resultados de la línea de acción con las familias y docentes de la IED.

- Nidos de escucha entre familias

Momento 1:

- Identificación de grupo motor en la localidad (red local de familias)
- Implementación de línea de base.
- Concertación de plan de trabajo y temáticas a abordar con la instancia de

representación del pueblo palenquero.
- Realizar 40 encuentros de nidos de escucha en 20 localidades.

Momento 2:
- Realizar 40 Encuentros con familias para fortalecer habilidades socioemocionales
- Implementación de acciones colectivas y 20 proyectos colaborativos entre familias a nivel territorial /local de Nidos de escucha en implementación.
- Articulación con oferta cultural y redes a nivel local y distrital.
-

Momento 3:

- Realizar 40 Encuentros con familias para fortalecer habilidades socioemocionales
- Implementación de acciones colectivas y 20 proyectos colaborativos entre familias a nivel territorial /local de Nidos de escucha en implementación.
- Mediciones de salida en estudiantes, familias, docentes y condiciones institucionales, a manera de análisis de impacto del proceso
- Evaluar los resultados de la línea de acción con las familias.
- Facilitar 4 encuentros interlocales.

- Trayectorias educativas completas de las familias

Momento 1
- Caracterización de intereses y necesidades de trayectorias educativas completas de las familias (instrumento de sondeo)
- Presentación y definición de oferta educativa con sus cronogramas nivel local/IED de trayectorias educativas completas
- Presentación y divulgación de la oferta SENA a las familias por IED, redes de la Localidad y DILES
- Acompañamiento a familias con docente asignado en la IED y profesional DPRI para el proceso de inscripción y de matrícula en plataforma Sena.
- Realización de los encuentros establecidos para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales con grupos de interés con ofertas con Edu Superior e Inclusión

Momento 2:
1. Implementación de encuentros de formación para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales con familias al interior de los programas.
2. Realización de los encuentros establecidos para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales con grupos de interés con ofertas con Edu Superior e Inclusión
3. Intercambio de buenas prácticas con otras experiencias del territorio e interlocal.
4. Valoración por percepción de participantes del proceso implementado.

Momento 3:

5. Aplicación de pruebas de salida con familias y docentes.
6. Socialización de resultados y logros a nivel IED/Local/Sed
7. Evaluar los resultados de la línea de acción con las familias y docentes de la IED.

## 2.4 Territorialización

La estrategia de fortalecimiento familiar se implementa en 80 IED priorizadas en 14 localidades del Distrito; de ellas se resaltan en color violeta las 6 IED en las cuales se adelanta simultáneamente la estrategia de construcción de ciudadanía:

| LOCALIDAD | NOMBRE ESTABLECIMIENTO |
|---|---|
| 1-USAQUEN | COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED) |
| 1-USAQUEN | COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)*** |
| 1-USAQUEN | COLEGIO TOBERIN (IED) |
| 1-USAQUEN | COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED) |
| 1-USAQUEN | COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO GRAN COLOMBIA (CED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO AGUAS CLARAS (CED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED) |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO NUEVA DELHI (IED)** |
| 4-SAN CRISTOBAL | COLEGIO EL MANANTIAL (CED) |
| 5-USME | COLEGIO SANTA MARTHA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED) |
| 5-USME | COLEGIO BRASILIA - USME (IED) |
| 5-USME | COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED) |
| 5-USME | COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED) |
| 5-USME | COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED) |
| 5-USME | COLEGIO MIRAVALLE (IED) |
| 5-USME | COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED) |
| 5-USME | COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED) |

| | |
|---|---|
| 5-USME | COLEGIO GRAN YOMASA (IED) |
| 5-USME | COLEGIO RURAL OLARTE (CED) |
| 5-USME | COLEGIO RURAL LOS ARRAYANES (CED) |
| 5-USME | COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED) |
| 5-USME | COLEGIO RURAL CHIZACA (CED) |
| 5-USME | COLEGIO RURAL EL CURUBITAL (CED) |
| 5-USME | COLEGIO EL DESTINO (IED) |
| 5-USME | COLEGIO RURAL EL HATO (CED) |
| 5-USME | COLEGIO BRAZUELOS (IED) |
| 5-USME | COLEGIO RURAL LA MAYORIA (CED) |
| 5-USME | COLEGIO RURAL LAS MERCEDES (CED) |
| 6-TUNJUELITO | COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)*** |
| 7-BOSA | COLEGIO LA ESPERANZA (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED) |
| 7-BOSA | COLEGIO BOSANOVA (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO PAULO VI (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO O.E.A. (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO CODEMA (IED) |
| 8-KENNEDY | COLEGIO LAS MARGARITAS (IED) |
| 9-FONTIBON | COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO GARCES NAVAS (IED)*** |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO TORQUIGUA (IED) |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)** |
| 10-ENGATIVA | COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO VISTA BELLA (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED) |
| 11-SUBA | COLEGIO HUNZA (IED) |
| 12-BARRIOS UNIDOS | COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED) |

| | |
|---|---|
| 12-BARRIOS UNIDOS | COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED) |
| 12-BARRIOS UNIDOS | COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED) |
| 15-ANTONIO NARIÑO | COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)*** |
| 15-ANTONIO NARIÑO | COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) |
| 15-ANTONIO NARIÑO | COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED) |
| 16-PUENTE ARANDA | COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)*** |
| 16-PUENTE ARANDA | COLEGIO SORRENTO (IED)*** |
| 16-PUENTE ARANDA | COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)** |
| 18-RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO LA PAZ (IED)*** |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO SANTA BARBARA (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO UNION EUROPEA (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO LA ARABIA (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO SOTAVENTO (IED) |
| 19-CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED) |

Además de esta priorización, las acciones correspondientes a la línea de acción Nidos de escucha se lleva a cabo en las 20 localidades del Distrito.

## 3. Productos

La implementación del conjunto de acciones de las estrategias de construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar se relaciona con entregables asociados a cuatro desembolsos, que se relacionan en el siguiente cuadro:

| PRODUCTOS | DESEMBOLSOS | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Alistamiento 20% | Implementación 30% | Implementación 30% | Cierre 20% |
| 1. Un documento con el plan de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que Lo componen.<br>NOTA: El Plan de Trabajo deberá incluir las actividades a desarrollar por cada estrategia, la distribución general del equipo y la descripción del acompañamiento técnico para el desarrollo de cada estrategia, debe además coincidir con el cronograma | X | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| diseñado por las partes. | | | | |
| 2. Un cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que lo componen.<br>NOTA: En ningún caso las actividades propuestas en las Instituciones Educativas, podrán superar el 30 de noviembre. | X | | | |
| 3. Un documento con la verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo para el desarrollo del convenio para cada estrategia.<br>NOTA: Es de resaltar que los honorarios del equipo de trabajo no podrán superar los topes dispuestos en la Tabla de Honorarios vigente en la SED para 2025 y el cambio de vigencia no conlleva incremento de estos.<br>. | X | | | |
| 1. Primer informe de reporte de avance correspondiente al 50% del plan de trabajo de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros. | | X | | |
| 1. Segundo informe de reporte de avance correspondiente al 90% del plan de trabajo de la implementación de las acciones de las estrategias al Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 80 IED priorizadas; | | | x | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 81 IED priorizadas y las redes familiares participantes. incluidos los soportes técnicos y financieros. | | | | |
| Informe final con los resultados, soportes técnicos y financieros y (i) Documento de sistematización de la implementación de las estrategias de construcción de ciudadanía y fortalecimiento familiar; (ii) Documento de lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones a partir de las implementaciones de las estrategias; (iii) base de datos de participantes en la implementación de las estrategias. | | | | x |

## 4. Equipo para el convenio

Es de resaltar que los honorarios del equipo de trabajo no podrán superar los topes dispuestos en la Tabla de Honorarios vigente en la SED para 2025 y el cambio de vigencia no conlleva incremento de estos.

| TALENTO HUMANO | FORMACIÓN | EXPERIENCIA PROFESIONAL | CANTIDAD Y TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO |
|---|---|---|---|
| **Coordinación general** | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas<br>– Economía, Administración, Contaduría y Afines<br><br>Posgrado: Maestría en áreas de ciencias sociales o ciencias de la educación o ciencias humanas, o aplicadas | Mínimo 7 años de experiencia profesional, de los cuales 3 estén relacionados con gerencia y/o dirección y/o de programas y/o procesos y/o proyectos y/o estrategias educativas y/o con comunidades educativas gerencia y/o dirección de proyectos sociales | 1 - 100% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Líder técnico de fortalecimiento familiar** | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas<br>– Economía, Administración, Contaduría y Afines<br><br>Posgrado: Maestría en áreas de ciencias sociales o ciencias de la educación o ciencias humanas, o aplicadas | 6 años de experiencia profesional de los cuales 3 estén relacionados con actividades relacionadas con la labor a desarrollar, con énfasis en cada estrategia y/o políticas de niñez y adolescencia, familias, derechos humanos, desarrollo comunitario | 1 - 100% |
| **Líder técnico de construcción de ciudadanía** | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas<br>– Economía, Administración, Contaduría y Afines<br><br>Posgrado: Maestría en áreas de ciencias sociales o ciencias de la educación o ciencias humanas, o aplicadas | 6 años de experiencia profesional de los cuales 3 estén relacionados con actividades relacionadas con la labor a desarrollar, con énfasis en cada estrategia, y/o políticas de niñez y adolescencia, familias, derechos humanos, desarrollo comunitario | 1 - 100% |
| **Articulador territorial** | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas<br>– Economía, Administración, Contaduría y Afines<br><br>Título de Posgrado en áreas relacionadas con las funciones a ejercer. | 6 años de experiencia profesional de los cuales 3 estén relacionados con actividades relacionadas con la labor a desarrollar, con énfasis en cada estrategia y/o políticas de niñez y adolescencia, familias, derechos humanos, desarrollo comunitario, familias, género, diversidad sexual o grupos étnicos. | 4 - 100% |
| Profesional financiero | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Economía, Administración, Contaduría y Afines | Mínimo 1 año de experiencia relacionada con análisis financiero de proyectos con el sector público, preferiblemente en el sector educativo o con organizaciones de atención Integral para niños, niñas, adolescentes, jóvenes o familias. | 1 - 100% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| **Profesional análisis de datos e información** | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas<br>– Economía, Administración, Contaduría y Afines | 1 año de experiencia profesional relacionada | 1 - 100% |
| **Asistente técnico operativo** | Título de tecnólogo en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas<br>– Economía, Administración, Contaduría y Afines | 1 año de experiencia laboral en cargos similares | 2 - 100% |
| Profesionales de territorio - Estrategia de Fortalecimiento Familiar | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas | Experiencia profesional de mínimo dos (2) años en acompañamiento, construcción, gestión o desarrollo de espacios para el fomento de la participación, comunicación acción creativa con niñas, niños, jóvenes, familias, comunidades y/o proyectos sociales. | 18 - 100% |
| Profesionales de territorio - Estrategia de Construcción de Ciudadanía | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas | Experiencia profesional de mínimo dos (2) años en acompañamiento, construcción o desarrollo de espacios para el fomento de la participación, comunicación y acción creativa con niñas, niños, jóvenes y familias y/o proyectos sociales. | 19 - 100% |
| **Enlace étnico** | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas | Experiencia profesional de mínimo dos (2) años en acompañamiento, construcción o desarrollo de espacios para el fomento de la participación, comunicación y acción creativa con niñas, niños, jóvenes y familias de grupos étnicos y/o proyectos sociales. | 2 - 100% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | – Bellas Artes | | |
| Sabedor **Rrom** | Persona con reconocido trabajo comunitario y autoridad cultural del pueblo Rrom en Bogotá | Acompañamiento y orientación a proceso a cargo de gestor comunitario, incluyendo sesiones con niñas, niños, adolescentes y familias del pueblo Rrom.<br>*Esta persona será propuesta certificada por la instancia de representación respectiva. | Pago por actividad |
| Profesional de Sistematización | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas<br>Bellas Arte | 1 año de experiencia profesional relacionada | 1 - 100% |
| Profesional Logístico | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>– Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas<br>Bellas Arte | 1 año de experiencia profesional relacionada | 1 - 100% |
| **Asistente administrativo** | Título de tecnólogo o tecnico en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>- Ciencias de la Educación<br>– Ciencias de la Salud<br>– Ciencias Sociales Y Humanas<br>– Economía, Administración, Contaduría y Afines | 1 año de experiencia laboral en cargos similares | 1 - 100% |
| Productor audiovisual | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>- Bellas Artes | Experiencia de mínimo un (1) año en cargos relacionados | 1 - 100% |
| Apoyo audiovisual | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento:<br>-Bellas Artes | Experiencia de mínimo un (1) año en cargos relacionados | 1 - 100% |
| Diseñador gráfico | Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento: | Experiencia de mínimo un (1) año en cargos relacionados | 1 - 100% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | – Bellas Artes | | |

Tabla. Equipo de trabajo mínimo.